

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Índice de calidad en la información reportada
sobre recursos federales transferidos ICI,
por Programa Presupuestario

Unidad de Evaluación del Desempeño

2020

Contenido

I. Metodología.....	2
I.1 Valoración nacional.....	2
I.2 Valoración por Pp	2
I.3 Fuentes de información.....	3
II. Criterios de Valoración para cada variable	3
II.1 Consistencia en recursos transferidos (CRT)	3
II.1.1 Consideraciones	4
II.2 Indicadores (I).....	4
II.2.1 Consideraciones	5
II.3 Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (GPP).....	5
III.3.1 Consideraciones	6

I. Metodología

Se consideran todos los Programas Presupuestarios (Pp) que se encuentran activos en el ciclo correspondiente y que transfieren recursos clasificados como recursos federales transferidos a las Entidades Federativas.

I.1 Valoración nacional

Para contar con un agregado general que permita identificar la calidad de la información de cada Pp que los gobiernos subnacionales reportan, se calcula la media nacional de los índices de calidad de cada entidad federativa.

Figura 1. Método de cálculo nacional del ICI

$$ICI = \frac{\sum_{j=1}^J ICI_j}{J}$$

Donde:

- ICI_j Índice de calidad en la información reportada sobre recursos federales transferidos del Pp j
- ICI Índice de calidad en la información a nivel nacional
- J Total de Pp que transfieren recursos clasificados como recursos federales transferidos a las Entidades Federativas en el ciclo correspondiente

I.2 Valoración por Pp

El agregado nacional se obtiene a partir del cálculo de un índice individual por Pp, el cual considera tres variables que permiten valorar de igual manera los componentes de los informes que deben presentar los Gobiernos Locales:

- i. Consistencia en recursos transferidos
- ii. Indicadores
- iii. Gestión de Programas y Proyectos de Inversión

Se excluye el componente de Evaluaciones, al ser responsabilidad de cada ente público la definición de las prioridades de evaluación. Los índices de calidad de cada Pp se calculan como el promedio de los tres componentes que lo conforman.

Figura 2. Método de cálculo del ICI por Pp

$$ICI_j = \frac{(CRT_j + I_j + GPP_j)}{3}$$

Donde:

- ICI_j Índice de calidad en la información reportada por el Pp j
- CRT_j Variable de Consistencia en Recursos Transferidos de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto del Pp j
- I_j Variable de Indicadores de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto del Pp j
- GPP_j Variable de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto del Pp j

I.3 Fuentes de información

La información requerida para el cálculo de cada una de las variables y, por tanto, de los índices por Pp y su respectiva media nacional, se obtiene por medio de los informes que realizan los gobiernos subnacionales a través del SRFT. Cabe aclarar que para medir la calidad de la información, únicamente se considera lo registrado por los gobiernos estatales o locales y que haya cumplido con el proceso de validación determinado por la SHCP en la normatividad correspondiente, es decir, toda aquella información que se haya reportado, revisado y validado durante los tiempos establecidos en los Lineamientos para reportar informar sobre los recursos federales transferidos (DOF: 25/04/2013) respecto de lo que deberían reportar los ejecutores del gasto.

II. Criterios de Valoración para cada variable

II.1 Consistencia en recursos transferidos (CRT)

Figura 3. Método de cálculo del componente CRT

$$CRT_j = \frac{n - \left(\frac{|rm_1 - pshcp_1|}{pshcp_1} + \frac{|rm_2 - pshcp_2|}{pshcp_2} + \dots + \frac{|rm_e - pshcp_e|}{pshcp_e} \right)}{n} \times 100$$

Donde:

CRT_j	Variable de Consistencia en Recursos Transferidos de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores del Pp j
rm_e	Reportado como ministrado por la entidad federativa e , para el Pp j .
$pshcp_e$	Transferido a la entidad federativa e por la SHCP, por el Pp j .
n	Número de transferencias hechas a las entidades federativas dentro del Pp j en el periodo

II.1.1 Consideraciones

Para el cálculo de esta variable, se toma en cuenta únicamente la información reportada por las entidades federativas. Asimismo, es necesario considerar que, a pesar de normalizar las diferencias al dividir las entre el monto pagado, en el caso en que las entidades federativas reporten información superior al doble del recurso transferido o más, el valor se toma como nulo, dado que son considerados casos atípicos, y la inclusión de esta clase de errores genera sesgos en la información que deterioran la capacidad del indicador para analizar la congruencia del informe financiero.

II.2 Indicadores (I)

Figura 4. Método de cálculo del componente I

$$pir_t = \frac{\sum_{k=1}^m mn r_k + ani_k}{tm_t + ta_t}$$

$$I_j = \frac{n - \sum_{t=1}^n pir_t}{n} \times 100$$

Donde:

I_j	Variable de Indicadores de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto del Pp j
pir_t	Proporción de inconsistencias reportadas para el Pp j por la entidad federativa n .
mnr_k	Metas del indicador k no reportadas o que presentan inconsistencias con el método de cálculo; únicamente se revisa que el resultado capturado se encuentre en los términos

	estipulados por el método de cálculo, pues los errores en los cálculos son responsabilidad de los ejecutores
ani_k	Avances del indicador k no reportados o que presentan inconsistencias con el método de cálculo; en este caso, la captura de indicadores se sujeta estrictamente a la periodicidad de los indicadores definida por las Dependencias Coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales o la Unidad Responsable correspondiente
tm_j	Total de metas a reportar en el periodo del Pp j para la entidad federativa n .
ta_j	Total de avances a reportar en el periodo del Pp j para la entidad federativa n
m	Total de indicadores del Pp j para la entidad federativa n .
n	Número de entidades federativas que deben reportar indicadores para el Pp j

Para el cálculo de esta variable, se desagrega el reporte que realizan los gobiernos subnacionales por metas y avances de cada uno de los Pp para los que deben registrar indicadores. Para cada programa, se suma el total de metas registradas con inconsistencias, el total de metas no registradas, así como el total de avances registrados con inconsistencias y aquellos no reportados. De esta forma y de acuerdo con los objetivos de los programas, se obtiene el panorama completo de los registros que no cuentan con la calidad suficiente para valorar los resultados de la aplicación de los recursos.

II.2.1 Consideraciones

El indicador considera solo los Fondos de Aportaciones Federales, dado que únicamente se reportan indicadores para Pp del Ramo General 33, pues los indicadores relacionados con subsidios y convenios son registrados directamente por las Unidades Responsables de los Pp a nivel federal.

II.3 Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (GPP)

Figura 5. Método de cálculo del componente GPP

$$GPP_j = \frac{pv_j}{pe_j} \times 100$$

Donde:

GPP_j	Variable de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto para el Pp j
pv_j	Proyectos activos que tienen como fuente de financiamiento recursos del Pp j y que fueron validados en el periodo
pe_j	Total de proyectos en ejecución, terminados, cancelados o suspendidos que tienen como fuente de financiamiento recursos del Pp j

III.3.1 Consideraciones

Se toman en cuenta todos los proyectos, incluyendo aquellos con fuentes de financiamiento concurrentes. En este último caso, se toman en cuenta tantas veces como fuentes de financiamiento tengan, es decir, un proyecto con dos fuentes de financiamiento (federales y fideicomisos) aparecerá dos veces, una por cada fuente de financiamiento.

Como se mencionó inicialmente, para el cálculo del ICI por Pp se consideran todos los Pp que se encontraban activos en el ciclo correspondiente y que transfirieron recursos clasificados como recursos federales transferidos a las Entidades Federativas.